



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la moción N.º 60, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0106, relativa a grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados con el sector ganadero en la actual legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0060]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero dé lectura al punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 60, subsiguiente a la interpelación número 106, relativa a grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados con el sector ganadero en la actual legislatura, presentada por el grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días señorías.

En el ámbito de la consejería de Ganadería estamos en un proceso de repetición de curso académico. Durante la primavera pasada el estudiante, nuestro consejero, lo estaba haciendo muy mal; ya lo habíamos dicho en noviembre pasado que no estaba haciendo lo que debía, que no asistía a clase, que no cumplía con las expectativas de sus profesores y que tenía que reformarse.

Las cosas siguieron igual. Y en abril vino el profesor del profesor y le rectificó. Y llegó a un acuerdo para que las cosas fuesen bien. Pero ya en agosto era evidente que el profesor no había... que el alumno no había hecho nada durante el verano y que inevitablemente iba a suspender el examen de septiembre al que le habíamos convocado tanto el PRC como VOX. Era tan evidente la imposibilidad de presentarse al examen que renunció a la matrícula nada más empezar el mes.

Por eso ahora estamos en una repetición de curso. Hemos sustituido en la matrícula que teníamos a un nuevo alumno con el que tenemos grandes expectativas, muchas y mejores expectativas que las que teníamos desgraciadamente con el anterior. Pero la materia y los compromisos son los mismos.

Es verdad que la expectativa ahora de que la nueva consejera mejore muchísimo los objetivos es real. Y que los pasos que se vienen dando hasta la fecha son muy esperanzadores. Y que yo creo que han ilusionado al sector.

¿Cuál es el objeto del examen que se convirtió en propuesta y de esta moción de hoy? Fijar exactamente los términos y plazos de los exámenes a los que se va a someter la consejería durante este curso académico.

Cuando redactamos la moción, al día siguiente del pleno del lunes pasado... del martes pasado, la moción fue muy sencilla; porque nos limitamos a coger el libro de Sesiones y fijar los plazos de cumplimiento de cada asignatura a los que se había comprometido el alumno; el alumno y el profesor. Porque tanto la presidente como la nueva consejera fijaron unos plazos muy, muy cercanos de cumplimiento.

Pero lo importante no es que los exámenes sean pronto, lo importante es que el sector primario en Cantabria alcance los objetivos. Por eso vamos a aceptar la totalidad de la enmienda que ha planteado el Partido Popular; porque lo que nos interesa es que en la materia se domine, lo que nos interesa es que todos aquellos objetivos que necesitamos que se cumplan, que debían haberse cumplido en el curso pasado se cumplan en este invierno. Ese es el objetivo principal.

Y la enmienda realmente no cambia lo sustancial. Nosotros lo que pedíamos era el plan de fomento de la ganadería durante este año, que es lo que habíamos entendido que se proponía y el Partido Popular lo que plantea es que se cumplan durante el primer trimestre del 2025, el plazo me parece razonable y efectivamente un buen plan requiere algo de tiempo y requiere maduración, con lo cual me parece razonable que se apruebe durante el primer trimestre del 2025, examen a finales del primer trimestre.

La segunda cuestión era el inicio del pago de los expedientes de responsabilidad patrimonial. Después de las excusas de mal estudiante de todo el año pasado en el que era imposible pagarlo nos consta que ya se están pagando hoy ya, por lo menos se han habilitado, o se han firmado los expedientes y se van a pagar de forma inmediata. Habíamos interpretado el compromiso como que se iban a pagar durante el mes de septiembre y lo que plantea el Partido Popular es que se van a empezar a pagar durante el mes de septiembre, nos vale, lo importante es que se paguen. Si se pagan en octubre, fantástico, porque lo llevamos esperando dos años, un cinco por ciento más de retraso es irrelevante, lo importante es que esos incumplimientos que vienen de la pasada legislatura se cumplan ésta y se cumplan cuanto antes.



Nos ocurre lo mismo con el pago extraordinario. Se aprobó en abril, se aprobó la norma en abril y, sin embargo, no se ha hecho nada, nos pareció entender, igual era un alumno demasiado optimista, que a finales de este mes de septiembre iba a estar pagado, y ahora nos dice el Partido Popular que se va a empezar a pagar ahora, pero que el pago va a ser inmediato. Nos quedamos con la idea de que se está pagando ya y de que se empiezan a pagar este mes y que van a ir todos seguidos y que una mayoría de expedientes se van a pagar en las próximas semanas, si no fuera así cuando llegue noviembre, cuando nos enfrentemos a los pagos comprobaremos si está ocurriendo o no, pero realmente esperamos, esperamos que ocurra y que ocurra correctamente y que y que funcione bien.

El cuarto punto que nosotros planteábamos era la presentación del informe sobre el desfase que el PAC ha supuesto para todos nuestros para todos nuestros ganaderos. En las intervenciones que se tuvieron en el Pleno anterior lo que se indicó fue que el 1 de octubre se les iba a entregar a los ganaderos una propuesta de informe o un estudio que se había realizado durante en consejería. El Partido Popular nos pide que se va a traer al parlamento durante el trimestre, esta parte la verdad que no la entendemos y estoy seguro que habrá una forma de explicarlo, porque lo que se pedía era que ese mismo informe que el 1 de octubre se va a entregar a los ganaderos se entregase al parlamento, parece muy razonable, el informe está ya hecho o va a estar hecho para el día 1 de octubre los ganaderos y el sector lo va a tener el 1 de octubre y no entendemos por qué el parlamento va a tardar 2 meses en tener la misma información que ya va a estar en la calle.

Ahí hay un contrasentido, creemos que el error viene de la concepción por parte del Partido Popular de que lo que queremos es el definitivo. No, lo que queremos es que este parlamento participe en el proceso de elaboración y negociación. Por tanto, nos gustaría, vamos a aceptar la enmienda tal cual está, nos gustaría tener los borradores desde el primer momento para poder colaborar con ellos, pero si no tenemos el borrador y tenemos en definitivo se cumpliría la moción. Igual no se cumple tanto ese deber de confianza mutua y de colaboración en la que yo creo que estamos todos los que en esta tribuna hablamos del sector agrario.

Y el quinto es muy importante y no tiene fecha, pero el quinto lo que plantea es dar seguridad jurídica al sector sobre las fechas de cobro de las cantidades que tiene que pagar la Administración, es muy importante porque es más importante el cumplimiento de las fechas que el que la fecha sea antes o después. Hay muchos ganaderos que durante el año pasado tuvieron que financiar, tuvieron que financiar los cobros con la Administración, porque la subida de los costes a los que tuvieron que afrontar les dejó sin liquidez y la forma de financiarlo es acudir a la entidad financiera, que hubiera algo que decirle mire, yo tengo esta PAC y lo voy a cobrar, adelantámela que necesito ese dinero. Pero se adelanta como una fecha de vencimiento, es decir, el préstamo hay que devolverlo y para devolver esos préstamos es fundamental que el ganadero sepa cuándo la Administración va a devolverlo y todavía más importante es que cuando llegue esa fecha o incluso antes el ganadero tenga ese dinero de forma que pueda devolvérselo.

No tenemos fecha para este calendario, si esperamos que en el momento en el más rápido posible, se les comunique al sector primario cuál es el plan previsto de pagos. Yo explicaba que en el mes de noviembre los ganaderos se habían acostumbrado durante la anterior gestión a recibir el 70 por ciento del pago, pues sería razonable incluso superarlo, porque las críticas eran que efectivamente teníamos que superar esos umbrales, porque es importante que esos recursos lleguen cuanto antes al administrado, y además son recursos que vienen de Europa, con lo que no hay una justificación para no hacerlo.

Pero es muy importante dotar de seguridad jurídica a sector primario conociendo el sector primario con mucha anticipación cuando van a llegar esos ingresos. Me gustaría tener la unanimidad de la Cámara en estas propuestas, son propuestas que en el fondo tratan exclusivamente de recoger y aprobar por la Cámara el compromiso que el Gobierno de Cantabria a través de su grupo parlamentario adquiere con esta Cámara, un compromiso que favorece a la Cámara porque le dota de un papel relevante en esta negociación y favorece sobre todo al sector primario, porque dota de mayor solemnidad al compromiso que ya han asumido tanto la nueva consejera de economía como la presidente del Gobierno.

Por tanto, ruego la unanimidad de todos y del Partido Popular sí que le agradecería que nos desarrollara las explicaciones y que confirmara que efectivamente, este es un compromiso serio.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, en primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Presidenta muchas gracias. Buenos días señorías. Muchas gracias señor diputado, Sr. Cristóbal.

Pues sí la moción es muy sencilla, la verdad es que es de las más sencillas que ha llevado y de las que más orgullosa voy a estar en un futuro, seguro, además. Mire, yo les voy a decir a usted y a todos los diputados de esta Cámara que la



señora consejera, soy además consciente lo ha vivido, lo estoy viviendo no ha parado ni un minuto y lleva 10 días de consejera, le aseguro que no ha parado ni un minuto.

Usted consideraba en el Pleno pasado que su interpelación había llegado en un buen momento porque no le iba a pedir cuentas a la consejera, pero sí quiere tener conocimiento de los compromisos que la consejera iba a asumir y eso es muy lógico, estoy convencida que el proyecto de trabajo que tiene la Sra. Susinos dejará sin duda un excelente legado al sector primario, estoy completamente segura, y mire lo alto que lo digo.

Una vez que se ha logrado dar un nuevo impulso, un nuevo rumbo a Cantabria, poner los cimientos de nuestro proyecto, es el momento de impulsar, despegar en toda su integridad. Es el momento de pisar el acelerador ser más ágiles para avanzar al objetivo final, que es conseguir que nuestra tierra sea una tierra de oportunidades, también para nuestro sector primario, entre el público hoy, pues también tenemos algún ganadero joven, ganadero joven.

La consejera ha comenzado con dos decisiones importantísimas: financiar las vacunas y un nuevo decreto de ayudas para paliar los efectos de la enfermedad hemorrágica en nuestra cabaña ganadera. Ustedes van a ver que es una mujer resolutiva que sabe trabajar en equipo, lo que será importantísimo para el sector. Reconoce que el acuerdo alcanzado entre el sector ganadero y la presidenta de Cantabria fue muy importante, histórico, dijeron las organizaciones agrarias y le agradezco que usted lo reconozca. Un acuerdo que diría yo valiente, un acuerdo en el que estuvieron representados todas las organizaciones agrarias, las cooperativas y las dos asociaciones profesionales de productores de leche y de carne de vacuno. Ese acuerdo se está cumpliendo en todos sus términos, es una prioridad para la presidenta Buruaga, para la consejera Susinos y para todo el Gobierno del Partido Popular.

Esta consejera ofrece al sector primario compromiso y acuerdo para afrontar retos y desafíos que los hay, y muchos, desde el diálogo y la participación.

Se va a presentar el Plan de fomento de la ganadería; lo ha dicho la señora consejera la semana pasada, en el Pleno de la semana pasada. Compromiso, sí. Definir nuevas oportunidades para el desarrollo de nuestra ganadería y para la producción de la carne, el IGP. Y un plan de cría que mejore la genética de la cabaña e incremente la rentabilidad de las explotaciones. Yo tendré el honor de traer ese Plan al Parlamento. Estoy segura.

Los expedientes por responsabilidad patrimonial de los daños del lobo correspondiente a los años 2022 y 2023. Lo hemos dicho hasta la saciedad, prioridad de pago; firmados ya. Se van a cobrar ya. Y además tengo aquí a los ganaderos y yo nunca les voy a dejar mal a los ganaderos.

Se han desatascado 228 expedientes de responsabilidad patrimonial, que repetiré las veces que sean necesarias son del año 2022 y del 23. Como ve, aquí nadie está de brazos cruzados. Aquí se está trabajando duro para dar solución a todos los problemas que esta consejera se ha encontrado.

El pago de la ayuda extraordinaria destinada a los ganaderos. Ella misma ha dicho el lunes ya, pero ya. Cuando se dice ya, es que ya está firmado ¿De acuerdo? Pero usted sabe mucho mejor que yo que se tarda desde que se firma hasta que llegue a Economía y se paga. Ya, significa ya.

El pacto histórico de la presidenta Buruaga se firmó el 29 de abril. El decreto de la ayuda extraordinaria se publicó el 23 de mayo: 3 millones de euros que van a comenzar a cobrar nuestros ganaderos. Y aquí lo digo delante de ellos. La presentación al Parlamento de Cantabria del estudio de modificación de las condiciones del Plan Estratégico de la Política Agraria Común se traerá a este Parlamento. No se preocupe usted, que se traerá. Compromiso de la señora consejera y de esta diputada.

Queremos saber también nosotros, por supuesto: cuánto han dejado de cobrar los ganaderos. Por supuesto que sí.

Y el calendario de pagos, dar seguridad del cobro es lo que va a hacer la señora consejera; porque es muy necesario que los ganaderos tengan seguridad en el cobro. Yo sí sé de lo que usted está hablando.

Por lo tanto, en el momento que se consensuen con la mesa agraria, el día 1 de octubre que la consejera ya ha convocado, pues todos sabremos el calendario que se va a fijar, que se va a consensuar y que se va a llevar a cabo por esta consejera, por la Sra. Susinos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ... Vaya terminando, señora diputada...

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: ... Decir que muchas gracias por aceptar nuestra enmienda. Y sé que es un ejercicio de responsabilidad y de coherencia, y se lo agradezco desde esta tribuna.

Lo importante son los compromisos y usted y yo lo sabemos. Y los compromisos están adquiridos. Y cuando se da la mano en la feria, esa mano vale más que un papel, ¿verdad, señor diputado?



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señores diputados.

Decía el Sr. Palacio que esperaba contar con la unanimidad de todos los diputados de la Cámara. Pues claro, Sr. Palacio, pues cómo no va a contar con ella; si llevamos hablando de este tema un año y medio. Que en esa parte es en la que el otro día no coincidía con la señora presidenta del Gobierno, con la Sra. Buruaga, cuando daba explicaciones de los motivos por los que le habían llevado a adoptar la decisión del cambio en la consejería.

-Dice- lo estaba haciendo muy bien... No. Si lo hubiera estado haciendo muy bien, usted no lo hubiera cambiado. – Dice- No, solo es un ajuste en tiempos. Ahí sí que estábamos de acuerdo. El tiempo ha sido fundamental y los plazos. Y se vuelve a recoger en esta moción.

Nos encontramos aquí porque no se ha hecho nada en el tiempo debido. Pero sí es justo reconocer que, si se nombra una nueva consejera, hay que darla un plazo para poder poner al día todo lo que estaba sin hacer y para que pueda trabajar.

Y cuando leí su moción, que es verdad que recogía los compromisos que había adoptado la señora consejera, en la interpelación. Lo único que ¡fíjese! siendo generosos, que el Partido Socialista lo somos y mucho, me parecía un poco justo la cuestión de los plazos. Porque dije: si esto claro que tenía que estar hecho, si esto claro que los señores y señoras ganaderos y ganaderas dirán que tenía que estar para ya. Pero, hombre, lo justo es que quien se pone al frente de la consejería tenga un poco margen, me parece además que es lo coherente. Por eso también estamos de acuerdo con la enmienda que presentó el grupo parlamentario Popular. Porque no se trata de ponernos pins, etiquetas y pegatinas y para llevarnos el triunfo de las iniciativas. Se trata de que seamos responsables, los diputados y que planteemos cuestiones que se pueden llevar a cabo.

Dicho todo esto, que además me resulta muy idílico y muy bonita la moción, porque vamos a estar de acuerdo; si nos viene bien, después de haber iniciado la mañana como la hemos iniciado. También le he de decir a la señora consejera lo que ya le dije el otro día. Hay que dar márgenes para poder trabajar; hay que ser coherentes; hay que ser responsables. Y desde ese punto de vista, me pareció esperanzador sus explicaciones. en la interpelación del pasado lunes.

Ahora también la digo, vamos a estar muy pendientes del grado de cumplimiento de esos compromisos. Por eso entiendo que usted es una persona seria y cuando se compromete con algo, lo cumplirá; porque, si no, es cierto que tendrá el azote del Partido Socialista y estaré aquí cada semana pidiéndole explicaciones y pidiéndole que trabaje, en lo mismo que le pedí a su anterior compañero y consejero de Ganadería.

Por todo lo expuesto votaremos a favor de esta moción.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenos días presidenta. Señorías.

Bueno, de qué se trata esto. Pues de hacer cumplir el papel que se firmó ahora hace 6 meses. Efectivamente, hacer cumplir aquel histórico pacto que la presidenta, que ahora no está, nos ha repetido tantas veces que firmó con los sectores, con el sector ganadero. Y lo tuvo que firmar. Lo tuvo que firmar porque la presidenta en ese momento, también decía: Hemos firmado... No, nosotros no tuvimos que afirmar. Siempre cumplíamos. Entonces la gente se fiaba de nosotros. Los representantes. Y la presidenta tuvo que firmar, después de toda la retahíla de incumplimientos que llevaban los ganaderos sufriendo a lo largo de los primeros meses de Gobierno Popular hasta abril. Y salió como cortafuegos.

Porque el otro día también la presidenta hablaba que ella no ha visto tanto revuelo en la calle, pues no les provoquen. No les provoquen; porque vaya que, si había revuelo, tanto que tuvo que salir a firmar ese acuerdo histórico.

Y le voy a explicar lo de histórico. Histórico puede ser por el tiempo... Histórico puede ser el tiempo que tarden en cumplirlo.

Porque hoy, seis meses después, lo que VOX con su propuesta pide es que se cumpla 6 meses después. Y además he de decir que la enmienda del Partido Popular; se lo decía antes, señor portavoz de VOX; lo que hace es racionalizar los tiempos, y me parece correcto. Porque efectivamente no iba a poder cumplir, sobre todo la nueva consejera que acaba de llegar con los plazos que se marcaban, como ha dicho también la portavoz del Grupo Socialista.



Pero ese acuerdo histórico es un mínimo de los acuerdos que firmamos... Que no firmamos, por cierto –repito- no tuvimos que firmar porque se creían nuestra palabra y siempre cumplimos todos los que se llevaron a cabo en la legislatura pasada.

Un mínimo ejemplo, tres millones de euros dicen que todavía no han pagado, y era un acuerdo urgente para parar la sangría. En el año 2022: 12 millones extrapresupuestarios acordamos con el sector: 12 millones. Acaba de comenzar la guerra en Ucrania, la invasión, el coste de los insumos, el bajo precio de la leche... O sea, una serie de calamidades que estaban ocurriendo en el sector que hicimos ese desembolso extraordinario. Y pagamos sin tener que firmar.

Ustedes llevan seis meses para pagar esos tres millones, que además la cuenta era fácil: a mil por los ATP, a 1.000 euros por cada uno de los ATP era fácil ¿no?... Pero como todo se ha ido ralentizando, porque no había movimiento.

Dice el señor de VOX que hubo... Claro, que suspendió, sacó un cero patatero como una calabaza.

Y algún ganadero estos días me decía: esta señora lo tiene que hacer mejor, porque peor es imposible, claro, lo tiene que hacer mejor, y esperamos y deseamos que lo haga mejor cuando coja cuando coja las riendas.

Y nosotros cumplimos, y esto se enlaza con el quinto punto de su propuesta, tanto es así cuando dice que se hable de una fijación de un calendario de pagos vinculantes al plan estratégico, si es que le hay, hay un calendario de pagos, lo que hay es que cumplirlo, que no se cumplió. Hay un calendario que marca que se puede pagar un 70 o 60 por ciento antes del 30 de noviembre de la PAC, ese sea adelante que no se cumplió por primera vez en la historia y hasta un 90 por ciento en diciembre, digo 70-80 porque a la comisión es quien tiene que instruir, que se puedan dar ese diez, ese porcentaje de diferencia. Y también el resto a primero de los meses del año siguiente y siempre antes del 30 de junio, también por primera vez nunca no se pagó antes del 30 de junio, con lo cual por eso digo que siempre cumplimos.

Si voy a entrar en una cosa que han dicho y que el otro día la consejera hizo saber aquí, los pagos, expedientes por responsabilidad patrimonial del Gobierno, los del 22, señor portavoz de VOX, se notifican porque es un excedente, para que todo el mundo lo sepa, los daños por lobo no los paga el Gobierno, lo paga una aseguradora, el Gobierno contrata una póliza y lo que pasa de esa póliza, como ocurrió en el 22, que fueron 140, lo notifica CASER, que es la aseguradora, pero no en el 23 en enero cuando yo era consejero, lo notifica en septiembre del año pasado, con lo cual los pagos del 2022 ha tenido un año para pagarlos, pero el siguiente consejero, no el que salía, porque nosotros no sabíamos que había dejado de pagar, igual que en el 24 se han notificado los 80 excedentes del día 23, del año 2003, con AXA, que se ha sido la siguiente aseguradora, con lo cual el otro día cuando decía usted, porque he releído su dicho, lo que decía el otro día con tanto énfasis, los del año 22 y los del año 23, lo deben ustedes desde septiembre del 23, que es cuando se notifica, no nosotros, y este año tendrán los del año que viene si no cumple con la aseguradora.

Y acabo ya, señora presidenta.

Los pagos de las ayudas extraordinarias, la presentación al Parlamento del estudio de modificación de PEPAC, el PEPAC se pueden modificar siempre y cuando la comisión nos lo permita, y hay que comunicarle primero a la comisión que se haga cuanto antes.

En definitiva, vamos a apoyarlo, por supuesto, y por supuesto también tendrá como se decía el otro día desde esta misma tribuna, usted un tiempo prudencial para que saque mejor nota, y no, no es un acelerado lo que usted tiene que hacer, porque el coche se había salido a la carretera.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Si acelera se pega contra un árbol o se cae por un barranco, así que reconduzca el coche, póngale de nuevo rumbo, que es lo que su presidenta debiera haber dicho desde el principio y no un acelerón, sino reconducirla y decirla.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Palacio.

EL SR. PLACIO RUIZ: Agradezco a todos los grupos la buena disposición y agradezco al PP que haya querido colaborar en esta asociación de compromiso, porque realmente esto, aunque formalmente sea una moción, sustancialmente lo que es, es la recepción por parte del Parlamento de Cantabria del compromiso que el Partido Popular adquiere con el sector primario refrendándolo en el Parlamento de Cantabria. Lo puedo decir más alto si no se me escucha correctamente, pero se trata del compromiso que adquiere el partido del Gobierno con todo el sector.



Creo que no tiene que ser especialmente complejo el cumplirlo, porque efectivamente se trata de volver a poner en marcha una administración que se había quedado paralizada, da igual las razones, es verdad que todas las tenemos en la cabeza y es verdad que todos somos conscientes de lo que estaba pasando, pero lamentarse por la leche derramada no, no, no, no nos conduciría a nada y por tanto tenemos que mirar hacia el futuro.

La consejería se enfrenta a un desafío a muy corto plazo, que es volver a poner la maquinaria en marcha, pero este no es el objeto de la Consejería de Ganadería. La Consejería de Ganadería se enfrenta a dos meses muy duros en los que tiene que recuperar todo un año perdido, pero la misión empieza después. Estos compromisos tienen que hacerse muy rápido, pero el objetivo de la consejera no creo que sea limitarse a cumplir con los mínimos, en noviembre, una vez que comprobemos que esto va por buen camino, tenemos que empezar a hablar del futuro del sector, hasta entonces, objetivamente se trata de gestión. Luego se trata de explicar a Cantabria qué va a pasar como el sector ganadero y cómo va a incidir, esperemos que favorablemente, la actuación del Partido Popular en el mismo.

Tengo, y se lo digo sinceramente, las mejores expectativas. Me consta que el sector está esperanzado con el nuevo nombramiento y yo he sido testigo directo de la cercanía y la humildad con la consejera ha estado atendiendo a los ganaderos, en la feria de San Mateo de este fin de semana he visto a muchos ganaderos acercarse, igual me equivoco, pero creo que les ha atendido a todos con infinita paciencia. Es parte de la misión, y yo creo que pone de manifiesto la voluntad de cumplir con los compromisos y de dar una nueva imagen del partido. Deseo enormemente que sea así y, si no lo fuera, y es verdad, si no lo fuese, desde el primer momento estaremos demandándonoselo y lo que ahora son buenas expectativas y halagos, desgraciadamente, se trocarían en lanzas.

Gracias, buenos días.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 60.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 60 por treinta y cinco votos a favor.